

## **CIRCUITO DE ENTREGA DE MATERIAL SANITARIO SUMINISTRADO A LOS USUARIOS DEL CENTRO DE SALUD “EL PROGRESO”**

### **JUSTIFICACIÓN:**

Debe ser conocido por todos los miembros del equipo, el circuito a seguir, en el caso de que se tenga que suministrar material sanitario a los pacientes de nuestra zona de salud.

### **NORMAS DE ACTUACIÓN:**

Si después de una valoración médica o de enfermería, es preciso entregar material sanitario al paciente, se debe rellenar el impreso que se adjunta a este documento, con el material necesario para cada mes.

Una vez relleno, se entregará a la enfermera responsable de almacén, (Pilar Montero de Espinosa), para que lo pueda incluir en el pacto de almacén y ésta, una vez concluido este trámite, se lo entregará a la auxiliar de enfermería (Pilar Rodríguez) para que lleve un registro mensual de entrega, de dicho material.

Se informará a la familia o al propio paciente, que el material será entregado en el centro de salud por la auxiliar de enfermería (Pilar Rodríguez), todos los jueves de cada mes, en horario de 13 a 14 horas.

Será competencia de la enfermera y auxiliar responsables de almacén, la revisión semestral de las fichas, por si se hubiera producido algún cambio.

# HOJA DE REGISTRO DE ENTREGA DE MATERIAL

Enero	Abril	Julio	Octubre
Febrero	Mayo	Agosto	Noviembre
Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
Nombre del paciente	Dirección	Teléfono	Enfermera o Médico
Material	Gasas  Compresas  Guantes  Esparadrapo	Suero  Entremetida  Vendas	Otros: